

Expediente: 3808/25  
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ FERNANDEZ FERNANDO TOMAS S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1  
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL  
Fecha Depósito: 18/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20296668592 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR  
90000000000 - FERNANDEZ, Fernando Tomas-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3808/25



H108012938363

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ FERNANDEZ FERNANDO TOMAS s/ APREMIOS. EXPTE. N° 3808/25.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

### Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$23.700.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (5X\$1.000) \$5.000.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (22X\$700) \$15.400.-
- ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAGO \$600.-
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$1.000.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROP. ADDA. ( EJ/APREMIOS 1%) \$1.700.-
- TOTAL: \$23.700.-

El DEMANDADO no registra actuaciones al día de la fecha. Sin perjuicio de ello, resultó condenado en costas por sentencia de fecha 11/09/2025. TMV - 3808/25

**Actuación firmada en fecha 17/11/2025**

Certificado digital:  
CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.